

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCORCÓN

OTROS ANUNCIOS

Por la presente se pone en general conocimiento que a los vehículos seguidamente relacionados se ha intentado practicar su notificación, al último domicilio conocido del interesado, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin que la misma haya podido realizarse, por lo que, en aplicación del apartado quinto del mismo artículo, se practica el anuncio correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.a) del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del texto articulado de la Ley de Circulación y Seguridad Vial, los vehículos seguidamente relacionados se encuentran en el depósito municipal de vehículos y, por lo tanto, si en el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio no son retirados por sus titulares o cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón, serán considerados residuos sólidos urbanos, procediéndose a su eliminación y/o valoración. Se concede un plazo de diez días hábiles para practicar cuantas alegaciones se estimen convenientes en defensa de los derechos de los interesados.

Contra la presente se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, directamente en el Registro del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en plaza de España, o a través de cualesquiera de los medios a que se refiere el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien se podrá interponer en el plazo de dos meses el recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL CALLE RECINTO FERIAL, SIN NÚMERO, 28923 ALCORCÓN

Matrícula. — Marca. — Modelo. — Propietario

M-1339-FW. — Renault. — 9. — Río Iglesias, Javier.
M-0656-YV. — Honda. — HR V 3P. — Salinas Delgado, Pablo Luis.
M-1882-FJ. — Renault. — 4. — Martínez Martínez, Julio César.
M-4269-UD. — Renault. — Megane. — Castro Martín, Carlos.
MU-2963-CB. — Peugeot. — BOX CB 320M 2.5D. — Antonio Conesa Díaz, Sociedad Limitada.

8799-CGV. — Citroën. — Belingo 2.0. — Vargas Matos, William.
9720-DVW. — Tata. — Indigo Marina. — Gaitán Lorenzo, Arturo.
9420-CDK. — Renault. — Kangoo. — La Torre Culebrada, David.
M-6507-MY. — Mercedes. — 300. — Silva Vega, Domingo.
SE-0551-DF. — Mitsubishi. — Carisma. — Martínez García, Noemí.
4856-BVS. — BMW. — 318. — Arriba San Vicente, Pedro.
4896-DFJ. — Seat. — León 1.9. — García Alonso, Juan Carlos.
7595-GNH. — BMW. — 730D. — Hidalgo González, Arsenio.
M-0348-IX. — Mercedes. — 300. — Rodríguez Rodríguez, José Luis.
M-1492-WX. — Mercedes. — 300. — Fernández Luque, Juan Miguel.
M-2023-OJ. — Volkswagen. — Golf 2 0 I. — Argenta Cortes, Andrea.
M-5956-LL. — Renault. — 5. — Vilca Arana, Alejo Teodocio.

Y es lo que comunico en Alcorcón, a 8 de octubre de 2010.—El concejal-delegado de Servicios Generales, Francisco Pérez Plá.

(02/10.104/10)